

News·ES EURO

- 📍 PÁGINA PRINCIPAL
- 📰 ÚLTIMAS NOTICIAS
- 📈 NEGOCIO
- 🏆 DEPORTES
- 🌐 INTERNACIONAL
- 🏠 LOCAL
- 🎭 ENTRETENIMIENTO
- 🔬 TECNOLOGÍA
- 🦠 CORONAVIRUS
- 🏥 SALUD
- 🌟 FAMOSO
- 🎨 ARTE
- 📖 LIBROS
- 📺 TV
- 🎵 MUSICA
- 🎬 PELICULA
- 📈 TRENDS

🏠 News ES Euro > Local

📌 las EPS pierden fuerza y las Adres ganan

Cookie Policy

LOCAL Stacy Local about 15 hours ago REPORT



las EPS pierden fuerza y las Adres ganan dinero - .

La reforma sanitaria del gobierno de Gustavo Petro avanza poco a poco y contra viento y marea en su proceso legislativo para convertirse en ley. Este jueves, la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes debatió durante más de 12 horas algunos de los puntos más controvertidos y cerró la sesión con 117 artículos aprobados de los 139 del proyecto, más del 84% del total. Entre lo adelantado está la pérdida de facultades de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y la consolidación de la estatal Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una especie de gran fondo público para administrar el dinero. del sistema de salud en Colombia.

El ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, celebró al final de la jornada los avances del debate: "Esperamos seguir llegando a un consenso. Hemos tenido la oportunidad de estar con la EPS, con los pacientes y todavía estamos a la espera de otros encuentros. Hasta ahora estamos iniciando un largo proceso para tener una reforma que nos ayude a mejorar cada día el sistema de salud del país.

TRENDING NOW



WhatsApp dejará de funcionar en estos celulares a partir de mayo de 2023 - .

21 days ago



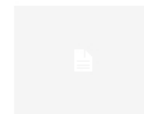
¿Qué significa Puki de Taiwán en la canción "La Bebe" de Featherweight? - .

TRENDS 10 days ago



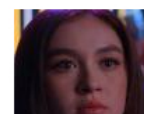
Cuando las ideologías masacran el pensamiento - .

LIBROS 6 days ago



Incursión en la pista de aterrizaje en la Ciudad de México aumenta la lista de incidentes recientes y profundiza las preocupaciones de seguridad - .

TRENDS 3 days ago



XO, Kitty: final explicado de la serie de Netflix Besos, Kitty | Explicación del final

TV 2 days ago



Toyota Raize dejará de venderse tras irregularidades en pruebas de seguridad

NEGOCIO a day ago

La reciente llegada de Jaramillo en sustitución de Carolina Corcho ha sido decisiva para destrabar una discusión que parecía perdida. El tono conciliador del ministro, quien fue secretario de Salud de Petro durante la alcaldía de Bogotá, y las reuniones que ha tenido con congresistas de la U, el Partido Conservador y el Partido Liberal han ayudado a que la reforma tenga votos positivos que la necesidades, a pesar de que la coalición de gobierno se disolvió desde que los dos primeros partidos declararon su independencia. De hecho, durante el debate del jueves, todos los diputados, excepto los de Centro Democrático y los de Cambio Radical, votaron a favor de la reforma.

La estrategia ganadora del Gobierno durante el debate, encabezado por el representante del Pacto Histórico Agmeth José Escaf, presidente de la Comisión Séptima, y el diputado Alfredo Mondragón, ponente de la reforma, consistió en agrupar y discutir primero los artículos de la reforma que tenían contradictores. Así, lograron que más de la mitad de la reforma se aprobara en bloque. A medida que avanzaba la tarde, los representantes del partido de gobierno fueron incluyendo algunos artículos polémicos junto a otros que no generaban rechazo para acelerar su aprobación.

Boletín informativo

Análisis de la actualidad y las mejores historias de Colombia, todas las semanas en tu buzón

RECIBE EL

Esta metodología fue criticada por congresistas opositores que pidieron un debate más amplio. El diputado Andrés Forero, del uribista Centro Democrático, quien fue uno de los únicos que se pronunció en contra de la reforma, denunció en su cuenta de Twitter: “Ganaron, pero no convencieron. Los cortafuegos de los partidos no funcionaron, no hubo cambios de fondo y los artículos más polémicos se aprobaron en un escritorio. La lucha continúa en el Pleno y ante la Corte Constitucional si es necesario. El que se cansa pierde”.

Forero insistió ante los medios en que no hubo suficiente discusión. Su compañera de partido, la senadora Paloma Valencia, se sumó a las críticas: “Para los que todavía creían que el atasco tiene límites: aprueban el artículo que acaba con las EPS y las convierte en gestoras dependientes del Estado. Es fundamental que nos movicemos con la consulta popular para defender a la EPS”.

Uno de los artículos polémicos a los que se refieren Forero y Valencia es el 60, que establece las nuevas funciones que tendrán las Adres. Allí se determina que esta entidad será la única responsable de pagar el dinero a los hospitales y clínicas. En la práctica, de mantenerse este artículo, las EPS perderán la función de ser las intermediarias financieras del dinero.

Jonathan García, investigador principal del Laboratorio de Innovación de Sistemas de Salud de la Universidad de Harvard, explica que uno de los riesgos de que las Adres asuman muchas de las funciones que hoy tienen las EPS es que el gasto estatal en salud pueda aumentar significativamente, desbordarse y afectar los presupuestos de otros sectores. “Hoy se sabe con cierta certeza cuánto dinero se gastará al año en cada paciente, pero si desaparecen las EPS como intermediarios, no habrá certeza del dinero requerido. Las finanzas del Estado se pueden poner en riesgo”.

Este cambio de funciones de las Adres es neurálgico en la reforma. El Gobierno insiste en que se puede eliminar a las EPS porque su función es captar rentas del dinero público sin darles valor agregado. En cambio, para la oposición y para gran parte de la academia es necesario que sigan para poder competir entre sí, tener incentivos, cuidar el gasto en salud y pagar precios competitivos. Según el artículo, la “Adres transferirá el dinero a los prestadores de servicios de salud y proveedores de tecnología sanitaria, y adelantará las transferencias que correspondan a los diferentes agentes del sistema”. García afirma que con esta nueva disposición, ADRES se convertirá en la segunda entidad del Estado, después de **Ecopetrol**, con más recursos para administrar, casi 80 mil millones de pesos al año. “No sabemos si estará preparado para asumir adecuadamente la magnitud de ese dinero”.

La aprobación de este artículo en el debate de este jueves, casi exactamente como lo había propuesto meses atrás la exministra de Sanidad Carolina Corcho, supone una importante victoria para el Gobierno. El presidente de la Cámara de Representantes, David Racero, celebró los avances logrados en su cuenta de Twitter: “La reforma de salud se presentó ante el Congreso el 13 de febrero. Quizás en la historia no se ha discutido ningún proyecto así, en todo tipo de espacios, y se ha ajustado y modificado, de modo que vienen a decir ahora que se está poniendo a funcionar. ¡Avanza el cambio!”.



Trabajadores de Essahud anuncian paro nacional indefinido | Federación CUT Essahud

LOCAL

about 21 hours ago



El grupo paramilitar ruso Wagner anunció la captura de la ciudad de Bakhmut - .

ÚLTIMAS NOTICIAS

about 16 hours ago



10 muertos y 9 heridos - .

LOCAL

about 9 hours ago



Balacera en La Cerve entre presuntos ministros deja dos heridos - El Heraldo de Chihuahua - .

LOCAL

about 6 hours ago

Sin embargo, la fiscal general Margarita Cabello aseguró que la votación en bloque de los artículos puede generar graves errores procesales que afecten la reforma por defectos en el proceso. “Es muy preocupante que este proyecto, por el deseo de aprobarlo, lleve a no discutir con el juicio de la razón y el análisis profundo de esos artículos”. Según Cabello, el contenido no se está discutiendo lo suficiente. “La dinámica de aprobación de bloques que seguramente impactará al sistema es peligrosa. Es posible que encontremos vicios procesales de quinta ley”, dijo el abogado.

Otro de los artículos claves de la reforma que ha despertado el rechazo de la oposición y que fue aprobada este jueves por mayorías, fue el 49. Senta las bases para que las EPS se conviertan en Gestoras de Salud y Vida. El Gobierno logró que este cambio se concretara en un máximo de dos años y no en cinco, como habían sugerido otros congresistas para asegurar una transición menos abrupta. Más allá del cambio de nombre, con esta disposición la EPS ya no estaría a cargo de organizar redes de prestadores de servicios de salud como hospitales y laboratorios.

Jairo Restrepo, profesor de economía de la Universidad de Antioquia y experto en sistemas de salud, coincide con García en que ampliar las funciones de las Adres, absorbiendo las de las EPS, generaría una fragmentación del sistema que dificultaría la atención integral. “Es paradójico, la reforma pretende mejorar el acceso, pero puede terminar generando más barreras, ineficiencias y corrupción”, dice Restrepo. facturar, auditar y asegurar que el gasto en salud sea estable”.

Según los artículos 53 y 54, estas entidades -que sean privadas, públicas o mixtas- también deberán presentar un plan de saneamiento de deudas con sus acreedores para quedar en paz con los hospitales y clínicas. Con los Gestores, el Ministerio de Salud será el encargado de organizar las redes. Otro cambio importante será que las EPS tendrán que concentrarse en las regiones donde tienen el mayor número de afiliados. Ante esto, Restrepo insiste en que hoy el problema del sistema no se soluciona simplemente quitando las EPS sino regulando efectivamente las que existen. “Podemos afinar el sistema, tener menos EPS, pero más grandes y con mejores fiscalizaciones, para que se garantice el acceso a la salud en regiones donde actualmente no llega”.

García y Restrepo reconocen que el sistema necesita cambios y mejoras, pero no creen que las que ha propuesto el gobierno hasta ahora sean adecuadas. “Creo que lo mejor es parar y empezar de nuevo, retirar el proyecto. Esta reforma se ha convertido en una cuestión de honor a nivel político para el Gobierno, pero puede resultar contraproducente. Hay que buscar la manera de enderezar lo que no funciona sin desbaratar lo que funciona bien”, concluye Restrepo.

De momento, el próximo martes seguirá el debate en la comisión séptima de la Cámara de Representantes. Se espera que se aprueben los 24 artículos faltantes, en los que aún quedan puntos clave por discutir relacionados con el espíritu y alcance de la reforma. Tras la Comisión, la discusión deberá pasar al pleno de la Cámara de Representantes y finalmente llegará al Senado, donde le esperan dos debates más. Todo ello debe ocurrir antes del 20 de junio, cuando termina la legislatura, o antes del 19 de julio, si el Gobierno convoca sesiones extraordinarias. De no aprobarse, su trámite continuaría en la siguiente legislatura, que comienza el 20 de julio.

Suscríbete aquí al boletín de EL PAÍS sobre Colombia y recibe toda la información clave de la actualidad del país.

For Latest Updates Follow us on [Google News](#)

« PREV

Queremos que Cristina vuelva a la Plaza de Mayo

— .

NEXT »

Por categorías, ¿cuánto ganará un docente de Provincia después de la paridad?

RELATED POSTS





Chupasangres en Sancti Spiritus (+ video) – Escambray – .

10 minutos ago



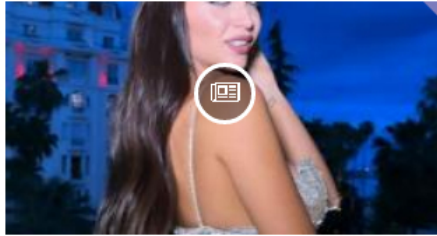
Finalizó el primer Curso de Funcionamiento Penitenciario de Mujeres – .

18 minutos ago



Las cafeterías desafían el paladar y cazan nuevas generaciones – .

26 minutos ago



Zaira Nara, la argentina más sensual del Festival de Cine de Cannes – .

26 minutos ago

0 comments

Sort by Oldest +



Add a comment...

Facebook Comments Plugin

PÁGINA PRINCIPAL

ADVERTISE WITH US

ARCHIVE

PRIVACY POLICY

CONTACT US



¿Qué significa Puki de Taiwán en la canción “La Bebe” de Featherweight? – .

10 days ago



WhatsApp dejará de funcionar en estos celulares a partir de mayo de 2023 – .

TECNOLOGÍA

21 days ago



¿Qué significa Puki de Taiwán en la canción “La Bebe” de Featherweight? – .

TRENDS

10 days ago

NEWSLETTER

Subscribe to the newsletter to get the latest news

Type your Email

Subscribe